

La Libertad, 15 de Abril del 2015

Sres.
Accionistas
SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A REALCOAST.
Cordial.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1997, cumple el presentar mi informe de comisiónario por el ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre del 2014, de la compañía
SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A REALCOAST.

Dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se cumplió con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, internas, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no trago ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa que no generó una utilidad en este periodo por no ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

De ustedes muy atentamente,

Edison Samuel Panchana Rodríguez
EDISON SAMUEL PANCHANA RODRÍGUEZ
0928786258
Comisario